

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSNOCAGUILLA S.A.
Ciudad.

Señores socios:

En mi calidad de Gerente de la Compañía, y con apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga respecto a consideración de la junta, el presente informe que se refiere a los Estados Financieros cerrados hasta el 31 de diciembre de 2024.

1. Cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutos y reglamentos

Cabe mencionar que la parte administrativa que le ha sido delegada al Ing. Luis Fernández se ha cumplido de manera eficiente y satisfactoria así como también los deberes estatutarios por el presidente designado para el año 2024.

2. Opinión respecto a los cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si éstas han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía ha tenido movimiento financiero contable durante el año, se encuentra con un saldo negativo de \$ 505.55, además, debido a los pagos que se deben realizar para los aportes al Instituto de Seguridad Social, se estimó realizar el aporte individual de cada socio de \$ 550.00; de esto se pudo obtener el total de \$2200.00, una parte depositados en la cuenta de ahorros No. 4088905288 del Banco del Pinar, la misma que fue apertura para la formación de la compañía.

En el año 2024 la compañía Transnucaguilla S.A. presenta una pérdida neta de \$ 505.54, misma que será compensada con las utilidades no repartidas de años anteriores que surtan un valor de

\$ 994.21

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de la revisión realizada, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la Contabilidad que respaldan han sido elaborados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular:

Respetuosamente,

Manuel Dely
CONSEJERO